



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICA BASES CONCURSO EXPO EMPRENDE 2023 DE OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DALCAHUE

DECRETO ALCALDICIO N° 277

DALCAHUE, 25 de enero del 2023.

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en hacer llamado a concurso la postulación a la "Expo Emprende 2023"; la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFÍQUESE: De las Bases Administrativas del concurso a postulación "Expo Emprende Dalcahue 2023", modifíquese en el punto 2 de los requisitos de quienes pueden postular, está dirigido a emprendedores que sean de la comuna de Dalcahue, y debido a que al momento del cierre del plazo de postulación no se completaron los cupos disponibles con emprendedores locales, es que se completará con iniciativas de emprendimientos de otras comunas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Dideco
- Archivo

AWGA/MAAB/YCIG/jdua



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
alcalde de la comuna
DALCAHUE